

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: El Mundo Pedagógico, por M. de Toro.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 29-III-06.—Idem. idem por la Junta Directiva de A. P. de M. el 5-IV-06.—Federación de Maestros del Distrito Universitario de Barcelona.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—BIBLIOGRAFÍA.—Lista de asociados de la Asociación Provincial de Maestros.—HISTORIA UNIVERSAL.

SECCIÓN DOCTRINAL

El Mundo Pedagógico

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR.

La enseñanza de los colores.—Métodos ingeniosos.—Una exposición interesante.—Las clases nocturnas y su importancia.—Una interesante iniciativa adoptada en las escuelas de Niza.—Cartilla y boletín sanitario.

Hace algún tiempo una revista pedagógica italiana, publicaba un interesante trabajo en que afirmaba que, «la perfección de los sentidos externos corresponde á un grado elevado de cultura».

Insistiendo en la misma idea, trata *L'Ecole Nouvelle* de Bruselas, en su último número, de la importancia de la enseñanza de los colores. Hablando de la educación del ojo, dice: «Para que sea normal, es preciso seguir en lo posible el desarrollo natural y el perfeccionamiento graduado de la función visual» Esto es lo mismo que decir que hay que enseñar el sentido cromático, enseñándole á distinguir los colores fundamentales, amarillo, rojo y azul; los compuestos verde, anaranjado y morado y los diferentes matices ó tonos de dichos colores. Acerca

de los numerosos ejercicios que se practican á este fin, añade la indicada revista: Hay algunos ejercicios que divierten muy especialmente á los niños; tales son los inventados por el Dr. Decloly. Partiendo éste del principio de que hay que hacer el estudio atractivo, prescindir de toda abstracción y dar á la enseñanza carácter de juego, ha inventado entre otros una lotería de seis cartones divididos cada uno en cuatro compartimientos, que contienen un personaje pintado. En cada cartón varía el color del traje de los personajes, lo que hace para estos seis trajes diferentes. Por su parte, la maestra tiene cartones cuatro veces menores, con las mismas figuras reproducidas.

Con estos cartones pueden hacerse ejercicios visuales, para el conocimiento de los colores, que interesan mucho á los niños.

* *

El Presidente del consejo municipal de París acaba de inaugurar en el Hotel de Ville, salón de Prebostes, una exposición artística original. Se trata en efecto de los trabajos presentados por las asociaciones de alumnos y antiguos alumnos de los cursos de dibujo aplicado al arte y á la industria. Lo que da más interés á los trabajos expuestos es que no son debidos á los alumnos de las escuelas de arte que hay en París, sino á simples obreros, aprendices ó empleados de comercio, que después de un día de trabajo generalmente penoso, tienen la suficiente fuerza de voluntad y energía para asistir á los cursos nocturnos. La asistencia á dichos cursos ha excitado en ellos la idea de formar asociaciones que les permitan reunirse por la noche ó los domingos para trabajar en común y perfeccio-

narse. Existen ya en París cuatro de estas asociaciones donde se está formando una generación de verdaderos artistas populares. Hay en dicha exposición notables estudios de las calles de París, excelentes paisajes, muy buenos dibujos, retratos, grabados, trabajos de arte en cuero y marfil, y no faltan esculturas y medallones, muy dignos de mención. Los que organizan y fomentan estos cursos nocturnos en donde quiera que sea, prestan el mayor servicio á la enseñanza y al progreso de su país, y contribuyen poderosamente á realzar el nivel moral é intelectual del pueblo.

* * *

La municipalidad de Niza ha introducido en las escuelas públicas una reforma importante. Desde 1.º de octubre, en que empezó el año escolar, se ha dado á cada niño una libreta sanitaria, dispuesta ingeniosamente por el Dr. Roux. Contiene dicha libreta el nombre y edad del escolar, su domicilio, el lugar de su nacimiento, la fecha y resultado de su vacuna, su peso, estatura, perímetro torácico, aptitud para los deportes, etc. Contiene también excelentes consejos higiénicos resumidos con la mayor brevedad.

A esta libreta corresponde un boletín sanitario que queda en manos del médico inspector de la escuela, y que constituye un gran elemento de información. Es como si dijéramos, un expediente sanitario, que permite al médico aconsejar útilmente á los padres los cuidados que deben dispensar al niño. En dicho boletín figuran todas las particularidades físicas relativas á la vacuna, pulmones, corazón, piel, cuero cabelludo, vista, dentadura, etc., así como lo relativo á su estado intelectual y á la herencia fisiológica. De desear sería que hallaran eco, entre nosotros, iniciativas tan útiles como la del municipio de Niza.

MIGUEL DE TORO GÓMEZ.

Obra nueva

**Fragmentos para dictado
y para Lectura explicada**

Un grueso volumen distribuido en ejercicios para los grados elemental, medio y superior.

Ejemplar . . . 1'25 Docena . . . 12'50
Cada grado por separado, 0'50. Docena, 5'00.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 29 de marzo de 1906.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que habiéndose ya celebrados los exámenes escolares á que se refiere la circular de primero del actual, se habían recibido también todas las actas de los verificados en las escuelas de esta capital y su término, y en atención á que notaba la falta de asistencia de algunos vocales que habían presidido algunos de ellos, convenía convocar una sesión para tratar principalmente de dichos exámenes.

Añadió que con el fin de estimular tanto á los Maestros como á los alumnos convenía solemnizar la repartición de premios celebrando una reunión magna en un local capaz y espacioso pudiendo amenizar el acto los orfeones musicales de esta capital con algunos cánticos cuya letra hubiera merecido su censura alternando á la vez algunos discursos que podrían pronunciar D. Alejandro Rosselló como representante en Cortes, el Sr. Alcalde en representación del Ayuntamiento y D. Mateo Rotger como individuo de la Junta provincial.

Continuó diciendo que podría celebrarse este festival el último domingo de abril y que para llevarlo á cabo ya tenía empezados varios trabajos.

La Junta oyó con gusto las manifestaciones del Sr. Presidente acordando por unanimidad darle un amplio voto de confianza para que en unión del Sr. Alcalde organicen en la forma que les parezca, la fiesta para la repartición de los mencionados premios.

Después la Junta quedó enterada de que en virtud del concurso de ascenso de mil novecientos cinco, habían sido nombradas Maestras de las escuelas de Biniaraix, Pollensa, Campos, Petra y Ciudadela, D.^a Micaela Florit Font, D.^a Concepción Dagas, D.^a Ana Bestard, D. Francisca Pujol, y do-

ña Antonia Salom respectivamente y por efectos de las últimas oposiciones lo habían sido para las escuelas de Valldemosa y Fornalutx D. Jaime Rosselló y D. Juan Caldés habiendo ya tomado posesión estos dos últimos y la nombrada para Petra, habiendo resultado vacante la de Caimari.

De que había fallecido D.^a Catalina Nebot, Maestra de Santa María.

De que D.^a M. del Amparo Serra, D. Tomás Homar y D.^a María Obrador se han encargado interinamente de las escuelas de niñas de Consell y de la de niños y de niñas de Santa María respectivamente. Habiendo también sido nombrado interino de la de Muro D. José Moragues.

De que por efectos de jubilación del Maestro ha resultado vacante la 2.^a escuela de niños de Palma.

De que se ha concedido licencia por un año para estar ausente de su escuela á la Maestra de la 2.^a escuela de párvulos doña Dolores Rubí habiendo sido nombrada sustituta de la misma D.^a María Estrella Cormenzana Vich.

De una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis agradeciendo la distinción de haberle remitido el M. I. Sr. Gobernador civil un ejemplar del Reglamento para las exposiciones generales.

De que el Médico municipal de Andraitx ha pasado la visita mensual á aquellas escuelas habiéndolas encontrado en buen estado higiénico y sanitario.

De que el Alcalde de Selva había remitido en cumplimiento de lo que se le tenía ordenado, partes diarios dando cuenta de que la Maestra de Caimari se hallaba al frente de su escuela.

De que el Alcalde de Inca había remitido también partes diarios dando cuenta del estado de salud de aquella Maestra D.^a María Sastre Borrás, participando en el último haber sido dada de alta de la dolencia que venía sufriendo.

De una comunicación del Rector de Barcelona dando cuenta de haber quedado desierta la provisión de la escuela de niños de San Luis que había sido anunciada á concurso de traslado.

De que el Rector de Barcelona ha reservado la escuela de niñas de Consell para proveerse por concurso de traslado.

Enterada la Junta de otra comunicación del Alcalde de Deyá participando que en atención á haber terminado el contrato de arrendamiento con el propietario de la casa que ocupa la escuela de niños y teniendo necesidad de él dicho propietario, el Ayuntamiento ha designado otra casa á la cual será trasladada dicha escuela si esta Junta no se opone, se acordó aceptar provisionalmente dicho local hasta que el Sr. Inspector de primera enseñanza, que deberá visitarlo, haya informado acerca de sus condiciones.

Vista una comunicación del Alcalde de Alaró dando cuenta de haberse acordado por aquel Ayuntamiento el traslado de la escuela de niñas de Consell á otro local de mejores condiciones se acordó aceptarlo provisionalmente hasta que el Sr. Inspector de primera enseñanza, que deberá pasar una visita á dicho local, haya informado acerca de sus condiciones pedagógicas y de capacidad.

Dada cuenta de otra comunicación del Alcalde de Manacor participando que aquel Ayuntamiento tiene acordado el traslado de la escuela de párvulos á otro local de mejores condiciones se acordó aceptar provisionalmente dicho nuevo local hasta que el Sr. Inspector de primera enseñanza que deberá visitarlo haya informado acerca de sus condiciones.

Acordóse también conceder el traslado que de su escuela de la barriada de Santa Catalina ó la segunda del casco de Palma al Maestro D. Bartolomé Terrades Mir con arreglo al artículo 26 del Real Decreto de 2 de septiembre de 1902.

La Junta quedó enterada de la circular publicada en el «Boletín Oficial» número 6.118 con motivo de la orden telegráfica del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes encargando el exacto cumplimiento del artículo 7.^o del Reglamento de 14 de septiembre de 1902 relativa á dar cuenta inmediatamente que ocurra una vacante.

Vista una comunicación del Maestro de Bañalbufar suplicando se prohiba al Secretario de aquella Junta local que dirija pregunta alguna en los exámenes y visitas mensuales, á aquella escuela pública de niños,

se acordó pase á informe de aquella Junta local.

Dada cuenta de una instancia de la Maestra de Hostalets D.^a M.^a J. Villén pidiendo autorización para no percibir de ninguna de sus alumnas retribución alguna, se acordó como lo pide y darle el parabién por su nuevo sacrificio que se impone.

Y se levantó la sesión.

Asociación Provincial de Maestros

DE LAS BALEARES

Sesión de la Junta Directiva del 5 de abril de 1906.

Presidencia de D. Sebastián Font.

Asistieron los vocales Sres. Castaño, Crespí y Porcel.

Dada cuenta de una invitación dirigida á esta A. P. por el Presidente de la de Barcelona á fin de que asistiese á las sesiones que en dicha ciudad debían verificarse el 9 del corriente para la constitución de la Federación del Distrito Universitario, se acordó delegar al Sr. Porcel para que tome parte en ellas como representante de la de Baleares.

Se acordó el pago del socorro reglamentario á la Sra. Viuda de D. Bartolomé Allés maestro privado de Mahón.

Y se levantó la sesión.

Federación de Maestros

DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

Ha quedado definitivamente constituida la Federación de Maestros de nuestro distrito universitario, formada por las Asociaciones provinciales de las cinco provincias que lo integran.

Los delegados que tomaron parte en las sesiones fueron: D. Salvador Mundí, por Barcelona; D. Enrique Bages, por Tarragona, D. Juan Batlle, por Gerona; D. Manuel Guin, por Lérida y D. Miguel Porcel, por Baleares.

La presidencia recayó en D. Salvador Mundí, presidente de la A. P. de Barcelona.

Reinó en las sesiones elevado espíritu de compañerismo y las cuestiones fueron tra-

tadas con rara unanimidad, y, á nuestro entender, con notorio sentido práctico. Fué aprobado un sencillo Reglamento que determina el funcionamiento de la nueva entidad, reglamento que publicaremos así que haya recibido la aprobación oficial. Son sus características, unión en las cuestiones de carácter general, autonomía completa en las Asociaciones provinciales.

La nueva Federación representa un crecido núcleo de Maestros organizados (pasan de 2.300) y lleva la tendencia á adherirse á cualesquiera otras Federaciones que se vayan constituyendo en los demás Distritos Universitarios, á fin de ir de este modo á la formación de una Asociación Nacional que comprenda á todos los Maestros de España y sea la verdadera representación de sus aspiraciones.

* *

Uno de los primeros actos de la J. D. de la Federación fué tratar de las peticiones que convendría elevar con motivo de la próxima boda de S. M. Colocándose en el terreno de lo factible y que resulte de beneficio general, se concretaron tres peticiones principales:

1.^a Que el sueldo de los Maestros dotados con 500 y 625 ptas. sea elevado á 825 ptas; y que el de todos los demás sea elevado en una categoría (275 ptas.)

2.^a Que los Maestros puedan ascender sin necesidad de cambiar de plaza.

3.^a Que se disponga la colegiación de los Maestros públicos.

Las tres peticiones nos parece que son logrables, benefician á la totalidad de Maestros y suponen un modesto aumento en el Presupuesto Nacional (unos 2.000.000).

Creemos que los Maestros baleares verán con gusto la moción que ha redactado la Federación de Distrito, aspiraciones que si no son de un grande efecto en guarismos, supondrían, caso de realizarse, una mejora notable para nuestra clase.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El Consultor de los Bordados, periódico de elegantes y artísticos dibujos para bordar, que se publica en Barcelona y del cual he-

mos recibido el n.º 15 de 1.º de Abril, constituye una vasta y brillante exposición de labores femeniles; es más, con tan simpática como indispensable publicación llamada á figurar en todas las casas de familia sea cual fuere su orden social, se obtiene una económica Institutriz ó Profesora de bordados á domicilio.

Pídanse catálogos gratis, en la calle del Pino, n.º 16, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

Creemos prestar un servicio á nuestros lectores recomendándoles el interesante *Boletín bibliográfico y literario* que reparte á su clientela la Librería hispano-americana de los Sres. Miguel de Toro é hijos, rue de Vaugirard 225, París. Esta publicación contiene, además de una infinidad de noticias de gran interés, la lista, por orden de materias, de todas las obras que salen á luz, durante el mes, tanto en España como en Francia. Es pues indispensable á todas las personas que por necesidad profesional ó por afición, necesitan estar al corriente de las obras notables que diariamente se publican en ambos países. Los editores mandarán números de muestra á toda persona que lo pida.

Librería Hispano-americana

MIGUEL DE TORO É HIJOS

Paris, 225 rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gomez, 325 páginas, 5 7 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza. Material escolar. Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

El libro de lectura por excelencia

COLECCION DE TROZOS LITERARIOS Y POÉTICOS, recopilados por D. Enrique Sánchez y Rueda.

¡Seiscientas ocho páginas de lectura amenísima!

Sabemos que los Maestros, desgraciadamente en ésta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la índole de la que se anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas. Y éstas obras apesar de su precio, no tienen la novedad que se requiere hoy día, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes.

Nuestra Colección reúne á un precio infimo, lo más infimo posible: UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos de nuestros Escritores de la Edad de Oro, se extiende principalmente en los de Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud de nuestras Escuelas.

Hemos visto obras de menos páginas y mucho menos contenido que la nuestra por las que, con el desahogo propio de gente que no mira más que el lucro, se piden ¡TRES!, ¡CUATRO! y hasta ¡OCHO PESETAS!

Esta obra sirve de lectura en todas las escuelas y sólo vale: UNA PESETA.

Encuadernada.—Seis reales.

De venta en todas las librerías.

OBRA NUEVA

☀ VIDA INFANTIL ☀

Libro de lectura para 1.º y 2.º grado preparatorio y para lectura explicada.

2.ª edición

Una copiosa edición agotada en un año, es la recomendación más eficaz que puede ostentar un libro que leen con gusto todos los niños.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 10 ptas. decena.

De venta: Librería Escolar, P. de Cort, 12.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1906

DISTRITO DE INCA

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN. — MAESTROS PÚBLICOS

- | | |
|--|---|
| 1 D. Andrés Moner— <i>Alaró</i> | 29 D. José A. Llodrà— <i>Pollensa</i> |
| 2 D. Pedro J. Vicens | 30 D. Enrique Terrès |
| 3 D.ª Paula Alemañy | 31 D.ª María Mayol |
| 4 D. Bartolomé Ordinas— <i>Consell</i> | 32 D.ª María Salvá |
| 5 D.ª Antonia Jaume | 33 D. Miguel Mas— <i>La Puebla</i> |
| 6 D. Juan Terrasa— <i>Alcudia</i> | 34 D. Guillermo Coll |
| 7 D.ª Francisca Porcel | 35 D.ª Isabel Torres |
| 8 D. Pedro Barceló— <i>Binisalem</i> | 36 D. Jaime Quès— <i>Sansellas</i> |
| 9 D. José Matheu | 37 D. Miguel Canals |
| 10 D.ª Soledad Felany | 38 D.ª Juana Catañy |
| 11 D. Arnaldo Mir— <i>Búger</i> | 39 D. Bartolomé Ramonell— <i>Biniali</i> |
| 12 D.ª Juana M.ª Oliver | 40 D.ª Pedrona Sorell |
| 13 D. Jerónimo Roig— <i>Campanet</i> | 41 D. Pedro A. Ripoll— <i>Santa Margarita</i> |
| 14 D.ª Francisca Artigues | 42 D.ª Juana A. Oliver |
| 15 D. Andrés Riera— <i>Costitx</i> | 43 D. Bartolomé Esteva— <i>Selva</i> |
| 16 D.ª Isabel Riera | 44 D.ª Margarita Ferrer |
| 17 D. Pedro Morey— <i>Inca</i> | 45 D. Felipe Compañy— <i>Caimari</i> |
| 18 D. Pedro Cardona | 46 D.ª Francisca Pujol |
| 19 D.ª María Sastre | 47 D. Pedro A. Ginard— <i>Mancor</i> |
| 20 D.ª Antonia Mezquida | 48 D.ª Margarita Sintés |
| 21 D. Antonio Vidal— <i>Lloseta</i> | 49 D. Francisco Ramis— <i>Moscari</i> |
| 22 D.ª Magdalena Oliver | 50 D.ª Catalina Abrines |
| 23 D. Juan Vidal— <i>Llubi</i> | 51 D. Juan Clapés— <i>Biniamar</i> |
| 24 D.ª María Capó | 52 D.ª Juana A. Coll |
| 25 D. Tomás Balaguer— <i>María</i> | 53 D. Jaime Tugores— <i>Sineu</i> |
| 26 D.ª Margarita Coll | 54 D.ª Antonia Vicens |
| 27 D. José Moragues— <i>Muro</i> | 55 D. Francisco Vidal— <i>Llorito</i> |
| 28 D.ª Margarita Carpena | 56 D.ª Antonia Oliver |

2.ª SECCIÓN. — MAESTROS PRIVADOS

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 D. Lorenzo Rosselló— <i>Alaró</i> | 6 D.ª Isabel Bordoy— <i>Sineu</i> |
| 2 D. Miguel Homar | 7 D. Antonio Portell— <i>Pollensa</i> |
| 3 D.ª Francisca Pallicer— <i>Inca</i> | 8 Juan Franch— <i>La Puebla</i> |
| 4 D. Miguel Riutord | 9 D. Mateo Vanrell— <i>Llorito</i> |
| 5 D. Jaime Rosselló | |

los turcos y sus discordias intestinas. Juan Sobieski no logró contenerles y Estanislao Poniatowski fué su último rey.

La emperatriz de Rusia Catalina II, el emperador José II de Austria y el rey Federico II de Prusia se la repartieron á pesar de las hazañas del valiente Kociusko quien al caer herido exclamó: *hé aquí el fin de Polonia.*

LECCIÓN 35

1. *Italia moderna.*—2. *Nápoles ó las dos Sicilias.*—3. *Estados Pontificios.*—4. *Portugal.*

1. *Italia moderna.*—Continuó como en la edad media dividida en pequeños estados, sufrió invasiones y fué teatro de frecuentes guerras, aciagas para su independencia y prosperidad.

Milán perteneció á los Sforcia, fué ocupado luego por Francia y finalmente por el rey de España Fernando el Católico.

Florenia alcanzó gran prosperidad bajo el gobierno de las Médicis, hasta que el emperador Carlos V, apoderándose de ella la convirtió en ducado de Toscana.

El fraile Savonarola acusó de inmoral y pagana á la civilización de los Médicis, suscitaron bandos sus sermones y pereció como hereje en la hoguera.

Venecia estuvo á punto de sucumbir, víctima de la *Liga de Cambray* formada contra ella por el papa Julio II, Fernando V de Aragón y Luis XII de Francia, pero luego concertó la *Liga Santa* contra el rey de Francia logrando derrotarla y salvar su independencia.

2. *Nápoles ó las dos Sicilias.*—Este reino, adquirido por Alfonso V de Aragón, permaneció unido á la corona española hasta la época de Felipe IV en que la sulevación de Masaniello lo emancipó, constituyéndola en reino, gobernado siempre por príncipes de origen español.

3. *Estados Pontificios.*—Terminado el cisma de Occidente se esforzaron los Papas en rechazar la invasión de los turcos y predicaron inútilmente cruzadas; lucharon después contra el protestantismo y fomentaron

las ordenes monásticas y las misiones que propagaron el cristianismo por ambos mundos.

Julio II formó la liga de Cambray y la liga Santa contra Francia.

León X edificó la Basílica de San Pedro.

Clemente VII aliado del rey de Francia contra Carlos V de España se vió asimismo prisionero y Roma saqueada

Paulo III aprobó la orden de los jesuitas.

4. *Portugal.*—Portugal adquirió ricas colonias en Africa y en la India, pero muerto su romántico rey don Sebastián, el rey de España Felipe II incorporó Portugal á la monarquía española.

Separóse más tarde en el reinado de Felipe IV y constituyó de nuevo un reino independiente gobernado por la dinastía de Braganza que sufre el humillante protectorado de Inglaterra.

LECCIÓN 36

1. *Casa de Borbón en España.*—2. *Guerra de la Pragmática.*—3. *Prusia.*—4. *Guerra de los siete años.*—5. *Estados Unidos.*—6. *La regencia en Francia.*

1. *Casa de Borbón en España.*—España fué decayendo bajo el gobierno de los últimos Austrias hasta llegar á su mayor postración en tiempo de Carlos II. Muerto este sin hijos obtuvo la corona de España Felipe V de Borbón, nieto de Luis XIV de Francia después de la sangrienta guerra de *sucesión.*

Los Borbones levantaron la España del abatimiento en que se hallaba proporcionándole días de gloria.

Felipe V organizó la administración y emprendió conquistas.

Fernando VI fué un gran economista.

Carlos III protector de ciencias y letras, fué monarca modelo.

Carlos IV abandonó el gobierno en manos de su favorito Godoy que consintió la invasión francesa.

2. *Guerra de la Pragmática.*—Fué la de sucesión del imperio de Austria vacante por muerte de Carlos VI.

El apoyo de los húngaros dió el triunfo y la corona á la hija de aquél, María Teresa.

3. *Prusia*. — Civilizada por los caballeros teutónicos fué ducado feudatario de Polonia, independiente por la paz de Utrech y convertida en potencia militar por sus reyes Federico Guillermo y Federico II.

Federico Guillermo fué llamado el *rey sargento* por su empeño en uniformar y disciplinar un ejército modelo.

Federico II el grande, discreto y amigo de los sabios, aumentó sus estados y preparó la confederación de Alemania para arrebatár al Austria la corona imperial.

4. *Guerra de los siete años*. — Duró de 1756 á 1763 y fué sostenida por el ambicioso Federico II de Prusia contra cinco naciones. Le salvó la protección de Rusia y vió engrandecidos sus estados.

5. *Estados Unidos*. — La América del Norte fué colonizada por franceses, holandeses é ingleses, y éstos dominaron la mayor parte, pero oprimiendo con gravosos tributos á sus habitantes, alzáronse á la voz de Franklin. Venció Wáshington á los ingleses y protegido por Francia y por España proclamó la independencia de la república de los Estados Unidos, en 1776.

Organizáronse los Estados Unidos en república federal y su carácter viril y su talento comercial la han convertido en potencia dominante en América y rival de las primeras del mundo.

Han engrandecido su territorio con la compra de Alaska y la anexión de Tejas, California, la Florida, Hawaii, Puerto Rico y Filipinas.

6. *La regencia en Francia*. — Es llamada así la minoría de Luis XV cuando, por muerte de Luis XIV, fué regente el duque de Orleans.

Fué la regencia época de desmoralización general en las costumbres; el lujo desenfrenado y abusos de nobleza y guerras tan inútiles como la de sucesión de Polonia, ocasionaron la decadencia de Francia y prepararon la revolución francesa.

El gobierno de Luis XV fué continuando los escándalos de la regencia.

Luis XVI bueno, pero poco enérgico, no supo contener la revolución y murió víctima en ella.

LECCIÓN 37

1. *Revolución francesa*. — 2. *El terror*. — 3. *El Directorio*. — 4. *El consulado*.

1. *Revolución francesa*. — Se llama así la que derribó en Francia la monarquía y trastornó el régimen de gobierno en Europa en 1789.

Fueron sus causas: 1.º La filosofía y el espíritu innovador del siglo XVIII. 2.º La inmundicia y las pobrezaas causadas por la regencia y 3.º Los desaciertos de la corte de Luis XVI.

Convocados los *Estados Generales* alcanzó preponderancia en ellos la clase media contra el clero y la nobleza y desobedeciendo al rey se reunió en *Asamblea nacional*, abolió el gobierno absoluto, estableció el popular y redactó la Constitución.

El pueblo de París tomó la Bastilla, emigraron los nobles y el rey intentó huir de Francia, pero preso fué sentenciado á muerte y guillotinado en 21 de enero de 1793.

2. *El terror*. — Desbordada la revolución francesa ensangrentó el país. Fué proclamada la república y sufrió la atroz tiranía de Robespierre, Danton y Marat que causaron víctimas á millares.

Suprimióse la religión católica y se obligaba al culto de la diosa Razón, mientras se lanzaban ejércitos á las fronteras para defenderlas de los extranjeros que querían ahogar la revolución.

3. *El Directorio*. — Guillotinado Robespierre, cesó el terror y se estableció el Directorio ó gobierno de cinco directores y dos asambleas, la de los 500 y la de los ancianos.

Entretanto el general Napoleón Bonaparte rechazaba á los prusianos, sujetaba á Holanda, conquistaba á Niiza y Saboya, ocupaba á Suiza y se apoderaba de Egipto.